



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3307-D-17
OD 2050

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la adición de frecuencias aéreas que brindan una mayor conectividad nacional e internacional a la provincia de Tucumán.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... **07 DIC 2017**.....



EL

[Firma manuscrita]